



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca; a **veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro**, en el salón de Cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones; ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos. --

BIENVENIDA

El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: Buenos días compañeras, compañeros concejales, saludo con mucho gusto a los medios de comunicación, a la ciudadanía presente, a todos los que nos siguen a través de las redes sociales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; hoy **veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro**. Para dar inicio, solicito al secretario municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum. --

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Lista de asistentes. El secretario municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez dice: con su venia señor presidente, buenos días a todos los presentes, medios de comunicación, sean bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo, procedo al pase de lista de asistentes. --

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (presente). --

C. Leticia Josefina Méndez González. - Sindica Hacendaria (presente). --

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez. - Síndico Procurador de Justicia (doy cuenta señor presidente, señores concejales, que el síndico procurador de justicia se comunicó vía telefónica con un servidor, para dar por justificada su ausencia derivado de asuntos oficiales). --

C. Aderith Braby Martínez Solano. - Regidora de Hacienda (presente). --

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (presente). --

C. Jocabet Salazar Mejía. - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (presente). --

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. - Regidor de Agencias y Colonias, (doy cuenta señor presidente, señores concejales, que el regidor de agencias y colonias se comunicó vía telefónica con un servidor, para dar por justificada su ausencia derivado de asuntos oficiales). --

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (presente). --

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (presente). --

C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (presente). --

C. Pablo David Crespo de la Concha. - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, (retardo). --

C. Víctor Manuel García Nájera. - Regidor de Ecología y Medio Ambiente, (presente). --



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (presente). Acto seguido el **Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez** refiere: hago constar que se encuentran presentes **09 (nueve) de 13 (trece)** concejales que integran el cabildo, por lo tanto, existe quórum señor presidente, es cuánto. -----

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la Sesión Ordinaria. - El **Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: gracias señor secretario. Declaro que existe quórum y se apertura formalmente esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las **DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS** hoy **VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO. - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El **Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez** dice: Con su venia señor presidente, como siguiente punto tenemos lectura y en su caso aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistentes. -----
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro. -----
- 5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

6.- Asuntos en cartera: -----

6.1 Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, síndico procurador de justicia, por el que solicita la aprobación del esquema de pago para cumplir de manera parcial con la sentencia dictada en el expediente número 187/2016 de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, antes expediente 570/2013 del Segundo Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Primera Instancia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.-----

6.2 Punto de acuerdo que presenta la ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicita la aprobación y publicación de la convocatoria para la integración del consejo de desarrollo social municipal (CDSM) y la priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2024.-----

7.- Asuntos Generales. -----

8.- Clausura de la sesión. Señor presidente, señores síndicos, señores concejales, es el orden del día programado para la sesión ordinaria de cabildo, es cuánto. Toma la palabra el **Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: gracias señor secretario. Está a su consideración el orden del día si alguien desea hacer uso de la voz. **(se da cuenta que la síndico hacendaria,**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

ciudadana Leticia Josefina Méndez González, el regidor de educación cultura y deportes, ciudadano Veniker Roberto Rojas Sandoval y el regidor de seguridad pública y movilidad urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha, solicitan participación en el punto de asuntos generales). El Secretario Municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, dice: se agregan sus participaciones señores concejales. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: de no existir ninguna otra participación, le pido señor secretario levante la votación correspondiente. El Secretario Municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez dice: con su venia señor presidente, integrantes del cabildo, someto a votación el orden del día. Quiénes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano (se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano). Integrantes del cabildo, se aprueba por Unanimidad de votos y se determina el siguiente: -----

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

ACUERDO: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el orden del día, por los concejales presentes es cuánto señor presidente. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, dice: con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día es: -----

CUARTO. – Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: El acta de la sesión ordinaria de cabildo anterior, se les dio a conocer previamente, si alguien desea hacer algún comentario (se hace constar que no participa ningún concejal). En caso contrario, le pido señor secretario consulte a este Honorable Cabildo, si se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro y si esta se aprueba. -----

VOTACIÓN: El Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez dice: con su venia señor presidente. Integrantes del cabildo, someto a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro. Quiénes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano: (se hace constar que la totalidad de concejales presentes levantan la mano). Acto seguido dice: Integrantes del pleno, la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria cabildo de fecha **VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los concejales presentes, es cuánto señor presidente. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, dice: con su venia señor presidente, como siguiente punto es: -----

QUINTO. – Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior. El Secretario



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez dice: procederé a dar lectura de las notificaciones realizadas: -----

5.1 Mediante circular número **023-2024-SM**, se notificó que, por **UNANIMIDAD** de votos, se determinó el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: Se turna el punto de acuerdo presentando por el Regidor de Ecología y Medio Ambiente, a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y a la Comisión de Reglamentos, para que sea sometido a estudio y análisis, y posteriormente emitan el dictamen correspondiente y se presente al pleno del cabildo. -----

5.2 Mediante circular número **024-2024-SM**, se notificó que, por **UNANIMIDAD** de votos se determinó el siguiente acuerdo: -----

PRIMERO: Se aprueba la convocatoria para el registro o renovación al padrón municipal de contratistas ejercicio fiscal 2024 y su publicación en términos del artículo 26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. **SEGUNDO:** Publíquese en los medios electrónicos del municipio, en la gaceta municipal que por turno corresponda y en el estrado municipal ubicado en el Palacio Municipal. **TERCERO:** Las bases y formatos para integrar el expediente para las personas físicas y morales, estarán disponibles en la VENTANILLA ÚNICA de las oficinas que ocupa la Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, ubicadas en la planta baja del CDC "Canción Mixteca", con domicilio en prolongación de Nuyoó sin número, esquina Remigio Sarabia, Colonia El Calvario, de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Honorable Cuerpo edilicio, son los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, que se cumplieron, es cuánto señor presidente. **El Presidente Municipal Constitucional;** ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario Municipal;** ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez dice: con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día, son los asuntos en cartera. -----

SEXTO. - Asuntos en cartera. **El Secretario Municipal;** ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez dice: como primer asunto tenemos: -----

6.1 Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, síndico procurador de justicia, por el que solicita la aprobación del esquema de pago para cumplir de manera parcial con la sentencia dictada en el expediente número 187/2016 de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, antes expediente 570/2013 del Segundo Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Primera Instancia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. **El Presidente Municipal Constitucional;** ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: señor secretario, le pido de favor de lectura al punto de acuerdo que presenta el síndico procurador de justicia a este Honorable



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Cabildo. Toma el uso de la voz el **Secretario Municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez** quien dice: con su venia señor presidente. Punto de acuerdo que presenta el síndico procurador de justicia Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, para que se aprobado el esquema de pago y cumplir de manera parcial con la sentencia dictada en el expediente número 187/2016 de la segunda sala unitaria del tribunal de justicia administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca, antes expediente 570/2013 del segundo juzgado de lo contencioso administrativo de primera instancia del tribunal de lo contencioso administrativo del poder judicial del Estado de Oaxaca. Antecedentes.- PRIMERO: Con fecha diecinueve de mayo de dos mil quince, dentro del expediente administrativo 570/2013 del segundo juzgado de lo contencioso administrativo de primera instancia del tribunal de lo contencioso administrativo del poder judicial del Estado de Oaxaca, actualmente expediente 187/2016 de la segunda sala unitaria del tribunal de justicia administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca, se dictó sentencia condenando a las autoridades demandadas en dicho expediente a efectuar el pago de las prestaciones consistentes en indemnización constitucional, remuneración ordinaria diaria hasta que se realice el pago correspondiente a este concepto, aguinaldo, vacaciones y prima vacacional esto a favor del ciudadano Iván Bautista Santiago. SEGUNDO: Mediante acuerdo de fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente 187/2016 se ordenó requerir a la parte actora para que, en un plazo de tres días hábiles contados a partir de su notificación, exhiba la planilla de liquidación la cual deberá estar actualizada, para que la autoridad demandada de cumplimiento a la sentencia. TERCERO: Mediante acuerdo de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, dictado en el expediente 187/2016 se requiere al actor para que ajuste la planilla de liquidación y contemple en ella la cantidad de \$18,174.12 (dieciocho mil ciento setenta y cuatro pesos 12/100 M.N.). Por concepto de crédito "FONACOT" cuyo descuento se efectuaba en sus haberes. CUARTO: Mediante acuerdo de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintidós, dictado dentro del expediente 187/2016, se tuvo a la parte actora ajustando su planilla de liquidación con el monto pendiente por pago por concepto del crédito "FONACOT", manifestando que conforme a las operaciones aritméticas las autoridades demandadas deben al actor hasta el día nueve de mayo de dos mil veintidós la cantidad de \$ 644,697.62 (seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos 62/100 M.N.), dándoles un plazo de tres días hábiles para que manifestaran lo que a su derecho convenga respecto de la siguiente planilla. -----

CONCEPTO	CANTIDAD
INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL 3 MESES	\$18,844.20
AGUINALDO	\$2,638.20
VACACIONES	\$494.13
PRIMA VACACIONAL	\$123.53
SALARIOS CAÍDOS A MAYO DE 2022	
03 QUINCENAS 2013	\$9,422.46
24 QUINCENAS 2014	\$75,379.68



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA

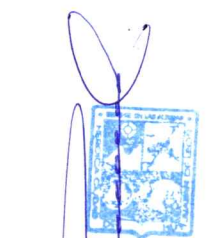
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.

24 QUINCENAS 2015	\$75,379.68
24 QUINCENAS 2016	\$75,379.68
24 QUINCENAS 2017	\$75,379.68
24 QUINCENAS 2018	\$75,379.68
24 QUINCENAS 2019	\$75,379.68
24 QUINCENAS 2020	\$75,379.68
24 QUINCENAS 2021	\$75,379.68
09 QUINCENAS 2022	\$28,266.78
TOTAL	\$662,871.74
(-) MENOS CRÉDITO FONACOT	\$18,174.12
TOTAL	\$644,697.62

QUINTO: Mediante acuerdo de fecha cinco de septiembre del dos mil veintidós, dictado dentro del expediente 187/2016, se tuvo al presidente municipal, coordinador de recursos humanos y coordinador jurídico, todos del Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; acreditando su personalidad y por apersonados en el presente juicio, corriéndoles traslado de la planilla de liquidación presentada por la parte actora a efecto de no dejarlos en estado de indefensión, y señalando fecha para que se lleve a cabo audiencia de conciliación. SEXTO: Mediante los oficios TJAyCCO/2°SU/1/342/2024, TJAyCCO/2°SU/1/343/2024 y oficio número TJAyCCO/2°SU/1/344/2024 de fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se les requirió a las autoridades demandadas, para que dentro del plazo de tres días hábiles informen las medidas y acciones que están realizando para el pago al actor. Considerando.- PRIMERO: Acorde a lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 2, 43, fracción XXX, LXV y LXV de la ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca; atendiendo los principios de libre administración hacendaria, así como el ejercicio directo de sus recursos que integran la hacienda pública municipal y el principio de integridad de recursos municipales, el Municipio por conducto de su Ayuntamiento que lo representa, es el único facultado para presupuestar y realizar los ajustes de cita, para cumplir con la condena decretada en el expediente que nos ocupa. En ese tópico, al artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ayuntamiento está obligado a incluir en su contabilidad, el monto al que fue condenado como un gasto comprometido y devengado y esos pasivos quedarán reflejados en los estrados y reportes financieros que se generen con motivo de los avances de gestión y de la cuenta pública que deberá emitir para cumplir con sus obligaciones de rendición de cuentas y de transparencia, pues esa información pública, tendrá que ser tomada en consideración para realizar los ajustes presupuestales programáticos necesarios del ejercicio presupuestal en curso y de los sucesivos de ser necesario; al tener los municipios el manejo libre y exclusivo de su hacienda, estos deben responder de las obligaciones emanadas de su operatividad, incluidas las que devienen de laudos, sentencias y resoluciones, ya que el presupuesto municipal lo determina y autoriza cada Ayuntamiento por lo que deben prever y atender los vencimientos de sus pasivos, así como determinar la prioridad de pago de estos, por ser su exclusiva responsabilidad.



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD
URBANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
SALUD Y
PREVENCIÓN
SANTARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

04/04/2022

04/04/2022

04/04/2022

04/04/2022

04/04/2022

04/04/2022



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



SEGUNDO: Al encontrarse ya presupuestado el pago de sentencias y laudos se presenta el siguiente punto de acuerdo, a efecto de cumplimentar la orden las autoridades jurisdiccionales, proponiendo se liquide parcialmente con recursos del ramo 28, participaciones a entidades federativas y municipios. Por lo anterior presento el siguiente: Punto de Acuerdo. PRIMERO: Se apruebe como cumplimiento parcial de la sentencia dictada dentro del expediente número 187/2016 la segunda sala unitaria del tribunal de justicia administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca, antes expediente 570/2013 del segundo juzgado de lo contencioso administrativo de primera instancia del tribunal de lo contencioso administrativo del poder judicial del estado. Un pago parcial por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para el presente ejercicio fiscal 2024, bajo el siguiente esquema de pago. Primer pago: Veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.). Segundo pago: Veintinueve de marzo del dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). Tercer pago: Veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). Cuarto pago: Veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). Quinto pago: Veintinueve de junio de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). Sexto pago: Veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). Séptimo pago: Veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). Octavo pago: Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). Noveno pago: Veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). Décimo pago: Veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). SEGUNDO: Se autorice al tesorero municipal para que realice los pagos a través del ramo 28, participaciones a entidades federativas y municipios, emitiendo el título de crédito respectivo o en su caso, realice las operaciones para liquidar dichos pagos de forma más práctica y oportuna. TERCERO: Una vez aprobado el presente punto de acuerdo infórmese al tribunal de justicia administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca, exhibiéndose las evidencias correspondientes. Atentamente y firma el ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, síndico procurador de justicia. Es cuánto señores concejales, señor presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor secretario. Hemos escuchado la lectura del punto de acuerdo, el cual está a su consideración, se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz. Prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido señor secretario, levante la votación correspondiente. -----

VOTACIÓN: El Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez dice: con su venia señor presidente. Honorable cuerpo edilicio someto a votación el punto de acuerdo que presenta el ciudadano Emeterio Hugo Guerrero

HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

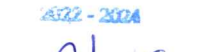
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Sánchez, síndico procurador de justicia, por el que solicita se apruebe el esquema de pago para el cumplimiento parcial de la sentencia dictada dentro del expediente 187/2016 de la segunda sala unitaria del tribunal de justicia administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca, antes expediente 570/2013 del Segundo Juzgado de lo Contencioso Administrativo de primera Instancia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Quiénes voten a favor,

manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los concejales presentes levantan la mano**). Integrantes del cabildo, se aprueba por Unanimidad de votos de los concejales presentes y se determina el siguiente **ACUERDO**: -----

PRIMERO: Se aprueba como cumplimiento parcial de la sentencia dictada dentro del expediente número 187/2016 de la segunda sala unitaria del tribunal de justicia administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca; antes expediente número 570/2013 del segundo juzgado de lo contencioso administrativo de primera instancia del tribunal de lo contencioso administrativo del poder judicial del estado; un pago parcial por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para el presente ejercicio fiscal 2024, bajo el siguiente esquema de pago:

Primer pago: Veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) -----

Segundo pago: Veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) -----

Tercer pago: Veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) -----

Cuarto pago: Veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) -----

Quinto pago: Veintinueve de junio de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) -----

Sexto pago: Veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) -----

Séptimo pago: Veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) -----

Octavo pago: Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) -----

Noveno pago: Veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) -----

Décimo pago: Veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) -----

SEGUNDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que realice los pagos a través del ramo 28, participaciones a entidades federativas y municipios, emitiendo el título de crédito respectivo o en su caso, realice las operaciones para liquidar dichos pagos de forma más práctica y oportuna a favor del beneficiario Iván



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.



MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.



MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.



MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.



MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Bautista Santiago. -----

TERCERO: Infórmese a través de la Coordinación Jurídica de los resolutivos acordados al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, exhibiéndose las evidencias correspondientes. Notifíquese y

cumplase. Es cuánto señor presidente, señores concejales. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto. **El Secretario Municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez** dice: con su venia señor presidente, el siguiente asunto en cartera es: -----

6.2. Punto de acuerdo que presenta la ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicita la aprobación y publicación de la convocatoria para la integración del consejo de desarrollo social municipal (CDSM) y la priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2024. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez,** dice: tiene el uso de la voz la ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, regidora de infraestructura y desarrollo urbano para que exponga ante el pleno de este cabildo su punto de acuerdo. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructuras, Desarrollo y Urbano, ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio** quien dice: gracias señor presidente, compañeros concejales. Punto de Acuerdo que presenta la ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, regidora de infraestructuras y desarrollo urbano para solicitar la publicación de la convocatoria de integración del consejo de desarrollo social municipal (CDSM) y la priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2024. Integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, presentes. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, regidora de infraestructura y desarrollo urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, con fundamento en los artículos 2 apartado B, 4 y 115, fracciones I, II y V de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, 46, 68 fracción xv y 73 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; artículo 33 apartado A de la ley de coordinación fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V. 45, 61, 69, 70 y 71 de la ley general de desarrollo social; 85 y 86 de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria; 33 y 34 de la ley de planeación; 14 de la ley estatal de planeación; 46, 47, 49, 50, 51, 64 y 67 de la ley de planeación, desarrollo administración y servicios públicos municipales; y 8, 9, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24 y 25 de los lineamientos para la asistencia técnica y orientación en la integración y operación de los consejos de desarrollo municipal, 3, 9 fracción I, 15, 17 del reglamento para las sesiones de cabildo y comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca, y demás normatividad aplicable;



MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.



MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.



MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.



MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.



MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

MP. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



presento el siguiente Punto de Acuerdo, que expondré, para que sea expuesto y votado en sesión de Cabildo. Las razones que lo sustentan, las describo en la siguiente: Exposición de motivos. Con el objeto de armonizar y fortalecer el desarrollo sostenible en el municipio de Huajuapán de León, Oaxaca que incorpore un enfoque de sostenibilidad en los procesos de planeación participativa es necesario llevar a cabo como cada año la instalación del consejo de desarrollo social municipal (CDSM), en términos de los lineamientos para la asistencia técnica y orientación en la integración y operación de los consejos de desarrollo municipal, que tiene como misión ser el órgano de expresión, consulta y participación ciudadana. Y como propósito fundamental apoyar el proceso de planeación democrática y sistemática en el municipio por medio de mesas temáticas, para la planeación de las propuestas y demandas de los ciudadanos presentadas a través de sus Agentes municipales y/o presidentes (a) de colonia, esto con el objetivo de integrarlas en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, eficacia, sustentabilidad y perspectiva de género, impactando en la gestión eficiente y transparente. Con lo que se busca que los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) propuestos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus metas asociadas se consideren en el proceso de planeación de desarrollo social municipal y que el desarrollo sostenible se entienda en sus tres dimensiones, social, económica y ambiental. Antecedentes: PRIMERO.- Con fecha primero de enero de dos mil veintidós, mediante sesión ordinaria de cabildo, se asignaron las regidurías del Honorable Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca; dentro de las cuales se encuentra la de infraestructura y desarrollo urbano de la que soy titular teniendo bajo inspección y vigilancia, entre otros, la Dirección de infraestructuras y ordenamiento territorial cuyo titular es el Arquitecto Luis Alberto Miranda Reyes, área mediante la cual, entre otras, se ejecutan los programas, recursos y acciones federales de desarrollo social, con la finalidad de fomentar la participación de las personas, familias y organizaciones y, en general, de los sectores social y privado en el desarrollo social. SEGUNDO. En cumplimiento con los artículos 46, 47, 49, 50, 51, 64 y 67 de la ley de planeación, desarrollo administración y servicios públicos municipales; y 8, 9, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24 y 25 de los lineamientos para la asistencia técnica y orientación en la integración y operación de los consejos de desarrollo municipal, se debe emitir la convocatoria para la instalación del consejo de desarrollo social municipal que debe incluir los siguientes datos: fecha, hora y sede; mismo que estará integrado por un presidente que será el presidente municipal, un secretario, vocales que serán las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, autoridades auxiliares del municipio, representantes de centros y núcleos de población (barrios, colonias, secciones, etcétera), entre otros e invitados dentro de estos últimos están contemplados los integrantes de la contraloría social, quienes tendrán voz pero no voto. En ese sentido concluida la instalación en forma consecutiva se llevará a cabo el proceso de priorización de obra, observando que las obras deben ser sostenibles que garanticen



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GENERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD URBANA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

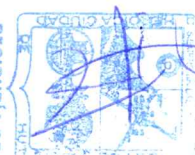


REGIDURÍA SALUD Y PREVENCIÓN

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

REGIDURÍA EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
31/12/2024





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



los derechos humanos de la población, atenderán las necesidades más apremiantes de la población y se alinearán a los objetivos y metas de la Agenda 2030, deberán apegarse a los lineamientos y reglas de operación que regulen el manejo de los recursos, federales, estatales y municipales. En atención a lo expuesto, presento a ustedes el siguiente: Punto de Acuerdo PRIMERO: Se aprueba la convocatoria de integración del consejo de desarrollo social municipal (CDSM), a realizarse el día siete de marzo del año dos mil veinticuatro a las diez horas, teniendo como sede el área techada de la Unidad Deportiva del Carmen, de esta ciudad misma que se anexa al presente y la priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2024. SEGUNDO. Se ordena su publicación en los lugares establecidos en términos del artículo 17 de los lineamientos para la asistencia técnica y orientación en la integración y operación de los consejos de desarrollo municipal. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, regidora de infraestructura y desarrollo urbano, del Honorable Ayuntamiento.

Está a su consideración compañeros concejales. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañera concejal, se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún concejal**), de no existir ninguna participación, le pido señor secretario, levante la votación correspondiente. El **Secretario Municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez** dice: con su venia señor presidente. Honorable cuerpo edilicio someto a votación el punto de acuerdo que presenta la ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, por el que solicita la aprobación y publicación de la convocatoria para la integración del consejo de desarrollo social municipal y la priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social municipal, ejercicio fiscal 2024. quiénes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar, que la totalidad de los concejales levantaron la mano**), prosiguió diciendo: Integrantes del cabildo, se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los concejales presentes y se determina el siguiente **ACUERDO**: -----

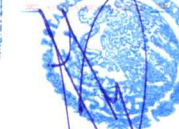
PRIMERO: Se aprueba la convocatoria para la integración del consejo de desarrollo social municipal (CDSM) y la priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social municipal, ejercicio fiscal 2024; a realizarse el día siete de marzo del año dos mil veinticuatro a las diez horas, en el área techada de la Unidad Deportiva del Carmen de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. -----

SEGUNDO: Publíquese en los lugares establecidos en términos de los artículos 16 y 17 de los lineamientos para la asistencia técnica y orientación en la integración y operación de los consejos de desarrollo municipal. -----

TERCERO: Publíquese en la gaceta municipal que por turno corresponda y se instruye a la Coordinación de comunicación social publicarla de manera



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

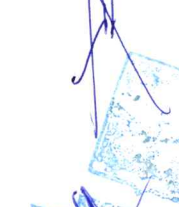
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

inmediata en los diversos medios oficiales de comunicación con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento. -----

CUARTO: Se instruye a la coordinación de agencias y colonias su publicación en las agencias municipales, de policía, núcleo rural universitario y en las colonias de esta Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Es cuánto señor presidente, señores concejales. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SÉPTIMO. - Asuntos generales. El Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez dice: con su venia señor presidente, como siguiente punto del orden del día, son los asuntos generales. Tenemos agendadas tres participaciones de los concejales, es cuánto. -----

7.1 Participación de la ciudadana Leticia Josefina Méndez González, síndico hacendaria. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: tiene el uso de la voz la síndico hacendaria. Toma el uso de la voz la **Síndico Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González** quien dice: buenos días señor presidente, con su permiso, buenos días compañeros concejales, a los medios de comunicación, a la ciudadana que nos acompaña a través de las diferentes plataformas digitales y a todos los directores y coordinadores que nos acompañan. Comentar señor presidente, la semana pasada iniciamos las actividades de acuerdo a las medidas que se van a tomar en este año, sobre el uso del agua; y dentro de las cuales comenzamos con el servicio y distribución de las pipas, y llegamos algunos acuerdos junto con la comisión, mi compañera concejal que me acompañó Gloria Naxhiely, y finalmente dentro de las propuestas de los distribuidores de pipa, se estableció, como se ha dado a conocer en los diferentes medios que han estado preguntando, un parámetro de cobro para el servicio de las pipas que será de \$700.00 (setecientos pesos 00/100, M.N.) a \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100, M.N.), dependiendo de la capacidad y la distancia en la que tengan que distribuir el agua. En estos próximos días, se le estará otorgando a cada uno de los distribuidores de servicios de pipas de agua, una calcomanía por parte de la autoridad, para que pueda respetarse el cobro que se estableció en los acuerdos, y que pueda tener la ciudadanía la seguridad de con quien están comprando el agua y que nuestros parámetros van a estar siendo respetados por los diferentes distribuidores de servicios de agua. En los días posteriores tendremos las próximas reuniones con diferentes sectores, como hoteleros, como colegio de ingenieros, cómo lo hemos estableciendo desde el dos mil veintidós, y en ese sentido pedirle a la ciudadanía, que empiecen ahorrar el agua, se acerca la disminución del agua por parte del sistema de agua que es (SAPAHUA) en este siete de marzo me parece empieza la disminución del agua, pedirle a la ciudadanía que empiece a recolectar agua y a reutilizarla el agua cuando se están bañando, o bien establecer algunas otras medidas dentro de sus hogares, para que pueda ocuparse el agua de manera eficiente, es cuánto señor presidente, compañeros concejales. -----



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



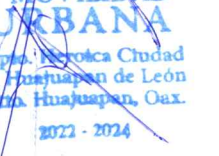
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024





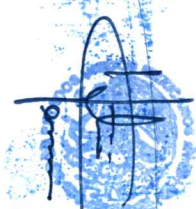
HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

7.2 Participación del ciudadano Pablo David Crespo de la Concha, Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: tiene el uso de la voz el concejal Pablo David. Toma el uso de la voz el **Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha** quien dice: muchas gracias, buenos días compañeras, compañeros, público que nos acompaña. Mi participación consiste en dar a conocer una situación que se está presentando, en la ciudad de Huajuapán de León, es importante poder tener en cuenta que en últimos días ha habido presencia de manera más fuerte de personas indocumentadas, que transitan por esta ciudad de Huajuapán de León. Ese problema, es un problema a nivel nacional que se ha dado como la migración masiva, de ciudadanos de países del Sur de América y que Oaxaca ha sido hoy por hoy un paso, quiero entender más seguro para estas personas, por lo que hay una fuerte presencia de indocumentados en todo el estado, en la ciudad de Nochixtlán, el municipio de Asunción Nochixtlán, se ha presentado ya un problema sumamente fuerte, la presencia masiva de migrantes. En el caso de Huajuapán de León, en menor cantidad, pero tenemos presencia ya precisamente de migrantes y en ese sentido, es importante. Primeramente, invitar a la ciudadanía, para que puedan hacer del conocimiento a la policía municipal de la presencia de migrantes, con el sentido y con la finalidad, de poder tener nosotros ubicados la presencia de estas personas en la ciudad y poder brindar seguridad a los ciudadanos de Huajuapán de León. Quiero comentar, que el fenómeno migratorio, en si no constituye un delito y por esa razón no se están tomando acciones en contra de esas personas, ellos están transitando por el municipio, nosotros debemos de brindar en un sentido humanitario, la seguridad para que también puedan transitar de manera pacífica, de manera segura. Pero es muy importante garantizar la seguridad de los ciudadanos, de las ciudadanas en el Municipio de Huajuapán de León. Siempre la presencia de grupos que están en migración, trae consigo muchas situaciones sociales y esto es que nosotros como seguridad pública, debemos de garantizar que el paso de estas personas por el Municipio de Huajuapán de León, no generen ni disturbios, ni constitución de delitos. Porque si es así, entonces sí, se procede a su detención y puestos a disposición del Ministerio Público, y ellos a su vez tendrán que dar aviso inmediatamente a las embajadas correspondientes, y seguir todos los protocolos que la ley marca respecto a la detención de personas que no son ciudadanos mexicanos. Pero, mientras no haya ninguna comisión del delito, nosotros seremos muy respetuosos de los derechos humanos, pero si el poder invitar a la ciudadanía que de aviso al 911, para que nosotros podamos tener presencia policiaca en los lugares donde se pueda concentrar algún grupo de migrantes y tener focalizado y tener muy bien ubicado donde se encuentran y poder tener presencia policiaca en ese lugar para brindarles seguridad a todos en esa zona. Esa sería la invitación, es la información y ante todo poder tomar las medidas precautorias necesarias, es cuánto muchas gracias. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: muchas gracias**



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

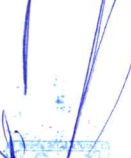
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD
URBANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
SALUD Y
PREVENCIÓN

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

concejal. Tiene el uso de la voz el compañero concejal Veniker Roberto Rojas Sandoval. -----

7.3 Participación del ciudadano Veniker Roberto Rojas Sandoval, Regidor de Educación, Cultura y Deportes. Toma el uso de la voz el Regidor de educación, cultura y deportes, ciudadano Veniker Roberto Rojas Sandoval quien dice: con su

permiso ciudadano presidente, compañeros concejales, buenos días a todos los presentes y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas virtuales. Es para hacer una invitación a todos los colonos y todos los vecinos de la población en general, este próximo veintinueve de febrero, en punto de las cinco de la tarde, en la Colonia del Maestro, en la casa de la Colonia del Maestro tenemos nuestro jueves cultural, donde damos muestra de nuestros talleres, damos muestra de todos los cursos que se ponen a disposición de la población. Este jueves vamos a contar con demostraciones de talleres. El de dibujo mágico con cera, por parte del INBAL, clase-muestra de automaquillaje por el C.D.C., clase-muestra de uñas acrílicas por el C.D.C., clases de barbería también por C.D.C. y en el programa cultural vamos a presentar el Festi-vial, por lo que invitamos a todos los niños y niñas a que nos acompañen con su bicicleta, con su triciclo, vamos a contar también con la presentación de la banda de música de la Colonia del Maestro, la exhibición del ballet clásico por el C.D.C. Valerio Trujano y club de danza folklórica infantil por parte de nuestra Casa de Cultura. Así es que invitamos a toda la población y a los colonos, para que nos acompañen este jueves cultural, veintinueve de febrero, en punto de las cinco de la tarde. Aprovechando también el espacio compañeros concejales, para felicitar a la escuela Hersal, la escuela de boxeo que participó en estas fechas pasadas en la guelaguetza del boxeo, trayendo varias medallas, entre ellos los ganadores es José Eduardo Zurita, medalla de oro; Zimri Chaves Dueñas, también con medalla de oro; Milton Clemente, con medalla de oro; Neftalí Pedro, con medalla de oro; Gustavo Gonzales, con medalla de oro y Carlos Rivera, con medalla de oro; Daniel Cárcamo, con medalla de plata; y José Ángel Hernández, con medalla de bronce. Todos ellos van a formar parte ahora de la selección estatal de boxeo y también mencionarles que son parte de la selección de Huajuapán, quien está participando en los juegos nacionales CONADE y esto, pues les abre la puerta a nuestros atletas a que participen ya en justas deportivas, no solamente regionales, sino ahora van a estar a nivel nacional y a nivel internacional. También felicitar a la atleta Mariel Salazar, que acaba de ganar la copa Nuevo León, en su edición 56 en la ciudad de Monterrey, ganando los diez mil metros planos. En el tema cultural, felicitar también al Tenor Eduardo Zapata González, que es nuestro ganador del concurso para interpretar la canción mixteca, en la próxima Guelaguetza 2024, siendo él nuestra voz oficial, es cuánto ciudadano presidente, compañeros concejales. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias compañero Roberto. También invitarlos al próximo sábado del colono, este dos de marzo que se va a llevar a cabo en la carretera a Juxtlahuaca, desde la estatua de Tata Lázaro Cárdenas hasta la Agencia Santa María Xochitlapilco, todo el



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

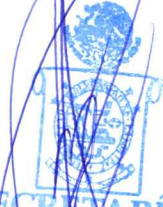
2022 - 2024



REGIDURÍA
DERECHOS HUMANOS
IGUALDAD DE GÉNERO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD
URBANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SINICATU
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

boulevard en una limpieza general en la carretera, por lo tanto, se hace la invitación a las colonias y agencias, por donde pasa esta carretera. Desde la estatua de Lázaro Cárdenas, hasta Santa María Xochitlapilco, para que nos acompañen y juntos podamos darle otra imagen a nuestro municipio. Finalmente quiero leer, algunas medidas que hemos diseñado en coordinación con la regiduría de seguridad pública, para poder aminorar los riesgos que se viven principalmente en las noches o altas horas de las noches, en días muy específicos y en lugares muy específicos. Son medidas para fortalecer la seguridad en bares y eventos con venta de bebidas alcohólicas. UNO.- Cierre de establecimientos tres de la mañana, sin extensión de horario. DOS. - Todos los bares deben de contar con sistemas de circuito cerrado de manera obligatoria, el cual deberá ser verificado de manera periódica, por personal de la Comisaría de seguridad pública municipal. TRES. - Cierre de establecimientos con venta de alcohol los días domingos a las veintidós horas. CUATRO. - Solicitar de manera obligatoria el INE o algún otro medio de identificación al momento de ingresar al establecimiento, sin excepción alguna, con la finalidad de conocer el origen de las personas que ingresan a los establecimientos. CINCO. - Capacitación por personal de la Comisaría de Seguridad Pública, a los integrantes de seguridad y encargados de bares. SEIS. - Deberán de contar con seguridad a la entrada del establecimiento, dicho personal, deberá ser registrado, en la Comisaría de seguridad pública. SIETE. - Contar con salidas de emergencia, debidamente señaladas y con las medidas que marca la normativa. OCHO. - Contar con extintores, los cuales deberán ser supervisados por personal de protección civil, así mismo deberán de contar con un programa de protección civil, revisado y autorizado por la Coordinación Municipal de Protección Civil. NUEVE. - Convenir con algún sitio de taxi el servicio a sus clientes para evitar que conduzcan bajo los efectos del alcohol. DIEZ. - Por ningún motivo permitir la entrada o la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. Son medidas que hemos diseñado, en coordinación con la regiduría de seguridad pública, con la comisaria, con el comisionado para la construcción de la paz y el fortalecimiento de la seguridad y presidencia municipal, a fin de aminorar los riesgos que lamentablemente, por eventos que se han suscitado en los últimos días, en las últimas semanas. Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

OCTAVO. - Clausura de la sesión. Toma la palabra el **Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez** quien dice: con su venia señor presidente, como último punto del orden del día es la clausura de esta sesión ordinaria de cabildo. **El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: pido a todas y todos ponerse de pie y siendo las **DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS**, hoy **VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, clausuro esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, muchas gracias a todas, a todos mis compañeras, compañeros concejales, ciudadanía presente, medios



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



de comunicación, y a todos los que nos siguen a través de las transmisiones en vivo, muchas gracias, que tengan un excelente martes. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

----- DOY FE. -----

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal Constitucional.

SINDECATARIO HACENDARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

C. LETICIA JOSEFINA MENDEZ GONZÁLEZ.
Síndico Hacendaria.

SINDECATARIO HACENDARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ.
Síndico Procurador de Justicia.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.
Regidora de Hacienda.

REGIDURÍA DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA.
Regidor de Salud y Prevención Sanitaria.

REGIDURÍA DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

C. JOCABET SALAZAR MEJÍA.
Regidora de Desarrollo Económico y Turismo.

REGIDURÍA SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA ECONOMÍA Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
04/04/2022
al 31/12/2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



C. LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO.

Regidor de Agencias y Colonias.

C. VALENTINA TERESA VAZQUEZ

AMBROCIO.

Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano

C. GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA

Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de
Género y Participación Ciudadana.

C. MARÍA DE LOS ANGELES ABAD

SANTIBÁNEZ.

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.

C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA.

Regidor de Seguridad Pública y Movilidad
Urbana.

C. VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA.

Regidor de Ecología y Medio Ambiente.

C. VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL.

Regidor de Educación, Cultura y Deportes.

C. JOSE EMMANUEL CAMARILLO RAMÍREZ.

Secretario Municipal.